



M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez

Presidencia

## C I R C U L A R CSJTOC24-220

Fecha: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para: SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "INVITACIÓN AL XI FORO JUDICIAL REGIONAL SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO Y GÉNERO"

Respetados (as) Servidores (as) Judiciales:

El Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima, en el marco del Plan de Acción formulado para el año 2024, y con el objetivo de socializar la perspectiva de género en la gestión judicial y administrativa, se permite extender cordial invitación para que participen en el XI Foro Judicial Regional sobre la No Discriminación por razón de sexo y género, que se llevará a cabo el **día Viernes 20 de Septiembre de 2024, en horario de 8:30 am a 3:00 p.m., en el Salón Panorámico del Hotel Casa Morales.**

Esta invitación se hace con el fin de abordar la temática propuesta en el marco del Ordenamiento Jurídico Vigente, los Instrumentos Internacionales, la Jurisprudencia de las altas cortes, decisiones judiciales proferidas por los Jueces y juezas del Distrito Judicial de Ibagué. Además, articular la implementación de la perspectiva de Género con las Entidades Públicas. Por lo tanto, se extiende invitación también a los sujetos procesales que coadyuvan la Administración de Justicia y a los servidores públicos de otras instancias gubernamentales que puedan compartir buenas prácticas, experiencias exitosas y lecciones aprendidas en el marco de la equidad de género, que contribuyan a una verdadera apropiación de esta temática.

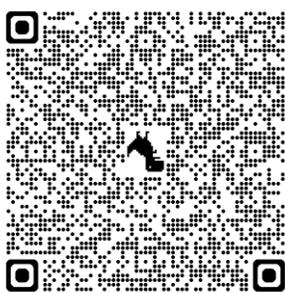


Es de advertir que la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, ha venido insistiendo en la formación de los servidores judiciales en temas de perspectiva de género, con el fin de que se profieran decisiones judiciales con este contenido, por lo tanto, es el espacio propicio para la introducción de esta temática en la gestión judicial y compartir con otras instancias gubernamentales la importancia de la aplicación de la perspectiva de género y las posibilidades que ofrece para comprender como se produce el fenómeno de la discriminación no solo de las mujeres, sino también, de otros grupos vulnerables y llegar a identificar las vías para su transformación y los avances jurídicos e instrumentos de protección nacional e internacional.

Del mismo modo en el desarrollo de este evento también se tratarán los temas de no revictimización, el buen trato, la sensibilidad emocional y la empatía, en los procesos de atención a las víctimas de violencia basada en género (Humanización del servicio).

Esperamos contar con su presencia o en su defecto un delegado de su despacho.

Agradecemos su previa inscripción a más tardar el **día lunes 16 de septiembre de 2024**, a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/45Xz54dwsj>



Cordialmente,

**ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ**

Presidenta CSJ Tolima

Presidente Comité Seccional de Género de la Rama Judicial del Tolima

ASDG/ampg